

Asesor(a) Legal Consorcio Proyecto Polo Olivícola Patagónico

La publicación se realizara en el sitio de linkedin de iSur Empresa Consultora y en el apartado de adquisiciones del proyecto en olivospatagonia.ar

Anuncio de trabajo: 19/12/2022

Fecha de anulación de publicación: 04/01/2023, 23:59:00

Tipo de puesto: Trabajo temporal

Tipo de Requisición: Consultores

Ubicación principal: Región Patagonia - Argentina

Duración: Un año a partir del 01/02/2023.

ISUR Empresa Consultora intenta que haya diversidad de género, geográfica y lingüística entre su personal y sus consultores nacionales e internacionales, a fin de atender de la mejor manera posible a los Proyectos de la Empresa en todas las regiones.

- ISUR Empresa Consultora está comprometida con el logro de la diversidad en su fuerza de trabajo por lo que se refiere al sexo, la nacionalidad, el origen y la cultura.
- Se alienta particularmente a las mujeres y minorías que posean las cualificaciones necesarias, así como a personas con discapacidad, a presentar sus solicitudes.
- Todas las personas que trabajan para iSUR Empresa Consultora deben cumplir las normas de integridad y conducta profesional más estrictas y defender nuestros valores. ISUR Empresa Consultora aplica una política de tolerancia cero ante conductas incompatibles con los fines y objetivos establecidos en la carta de las Naciones Unidas, de los derechos laborales en la República Argentina y de la Institución, en particular la explotación y el abuso sexuales, el acoso sexual, el abuso de autoridad y la discriminación.
- Por tanto, todos los candidatos seleccionados se someterán a rigurosas comprobaciones de referencias y antecedentes.
- Todas las solicitudes se tratarán con la más estricta confidencialidad.

Dependencia jerárquica

El/la Asesor Legal del Consorcio estará la bajo supervisión general de los directivos de iSUR Empresa Consultora (IdeSUR SRL), como del especialista senior designado como Coordinador del Proyecto de referencia.

Términos de Referencia

SELECCIÓN DE CONSULTOR INDIVIDUAL.

“PROGRAMA DE APOYO A LA CONVOCATORIA DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO ARMÓNICO CON EQUILIBRIO TERRITORIAL”. CONTRATO DE PRÉSTAMO FONPLATA ARG-51/2021

IDESUR SRL

TERMINOS de REFERENCIA

Asesor Legal Consorcio

CONTRATO LOCACIÓN DE SERVICIOS

MARCO DE REFERENCIA

EL PROGRAMA DE APOYO A LA CONVOCATORIA DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO ARMÓNICO CON EQUILIBRIO TERRITORIAL, se encuentra enmarcado en el Consejo Económico y Social, y es impulsado por la Jefatura de Gabinete de Ministros a través de la SECRETARÍA DE RELACIONES CON LA SOCIEDAD CIVIL Y DESARROLLO COMUNITARIO y la SECRETARÍA DE COORDINACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, junto a la Secretaría de Asuntos Estratégicos, con el apoyo de la Iniciativa Argentina Armónica y el financiamiento del Banco de Desarrollo – FONPLATA.

El objetivo del Programa consiste en promover el Desarrollo Armónico en el territorio nacional a través del fortalecimiento de proyectos orientados a la desconcentración demográfica y productiva.

Como objetivos específicos del proyecto se enuncian los siguientes:

El proyecto creará un Polo Olivícola Patagónico de alcance regional aprovechando las ventajas y virtudes de la Patagonia, donde especialmente el Aceite de Oliva Virgen Extra nutracéutico (beneficioso para la salud) ha demostrado con los análisis realizados, características excepcionales comparado a los obtenidos en otras regiones del país y del mundo.

El Polo responde a los lineamientos y alcances de los denominados Objetivos de Desarrollo Sostenible, impulsa el propósito de lograr una transformación de gran impacto en la región, promoviendo una comunidad más equitativa que amplifique las oportunidades y el bienestar, mediante una producción sustentable en los aspectos: económicos, sociales, ambientales y bajo el respeto a las culturas, basado en tres ejes principales:

- Eje 1: La construcción de un corredor productivo entre la ruralidad y los municipios pequeños y medianos de la zona que potencie el polo olivícola, diversifique la matriz productiva regional apostando a desarrollos en conjunto con empresas nacionales y otras cadenas patagónicas (hongos, pesca y mariscos, otras); revalorice la producción local; fortalezca la demanda local regional y nacional y oriente las producciones a la demanda creciente en mercados internacionales, generando riqueza en el territorio.
- Eje 2: El fortalecimiento de un modelo de alianzas con las Instituciones Públicas, Privadas y de la sociedad Civil participantes, que de sustento institucional y fortalezca el entretrejo social, certifique y monitoree la denominación de origen y el control de calidad de los productos a desarrollar por el proyecto.
- Eje 3: La política de arraigo contemplada que se desarrollara mediante la implementación y acompañamiento a las comunidades, que fomente la radicación territorial de familias de centros urbanos que buscan mejoras en sus condiciones de calidad de vida; así como evitar el efecto migratorio de jóvenes y familias locales, posibilitándoles oportunidades laborales de calidad en la zona. Articulando la actividad productiva y la inclusión social con actividades de formación continua y proyectos de infraestructura social, como viviendas, en base las necesidades y expectativas de los integrantes del proyecto.

OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN:

Asesorar en los aspectos legales de la conformación del Consorcio público, privado y social previsto en el marco de las actividades del proyecto.

Presentación y aprobación de Informes

El Consultor deberá presentar los siguientes Informes:
Informes parciales trimestrales y un Informe Final.

Perfil y Aptitudes Requeridas

- Asesorar, elaborar e instrumentar contratos de consorcio de cooperación, asesorar, coordinar y colaborar en materia jurídica en la constitución y conformación de asociaciones, consorcios de personas jurídicas y/o físicas.
- Asistir al Coordinador del Programa en la aplicación de las normas legales relacionadas con las funciones de la ejecución de programas para fortalecer el desarrollo en localidades pequeñas y medianas y promover la diversificación productiva y la integración territorial.
- Asistir al Coordinador del Programa en el ejercicio del patrocinio, el papel de actor, demandado, querellante, particular damnificado, veedor amicus curiae y/o toda otra participación procesal que corresponda, según las normas de forma de la jurisdicción competente en los casos de necesidad de protección de los intereses del Consorcio.
- Asistir y coordinar las acciones jurídicas con los representantes de los integrantes del consorcio, en las cuestiones relacionadas con su competencia y realizar el seguimiento de los casos encomendados a aquellos.
- Analizar y elaborar información técnico – Jurídica que le sea requerida por el Coordinador del Programa.
- Capacidad para actuar con integridad y sentido ético alineado a los valores organizacionales, procedimientos y normas vigentes, utilizando de modo responsable y transparente los recursos comprometidos.
- Capacidad y disposición para trabajar con equipos de trabajo diversos, integrando distintas perspectivas y aportes multidisciplinarios contribuyendo al éxito de los objetivos comunes.
- Capacidad para dominar lo relativo a su área de trabajo y/o campo de especialización técnico profesional, y actualizar sus conocimientos en forma permanente.
- Capacidad que supone la responsabilidad por el cumplimiento o materialización de las metas y los resultados encomendados con sujeción a normas y procedimientos jurídicos, profesionales o técnicos específicos, con autonomía para aplicar la iniciativa personal en la resolución de problemas dentro de las pautas establecidas.

CONOCIMIENTOS TÉCNICO – PROFESIONALES DESEABLES:

Personas Jurídicas. Contratos en General y Particular. Normativa de Derecho Público Provincial y Municipal (en particular de las Provincias Patagónicas) -Derecho Administrativo – Derecho de Cooperativas y

Mutualismo - Principios Derecho Bancario y Cambiario – Regímenes Tributarios - Derecho Societario actual - Régimen jurídico de los agro negocios (Código Alimentario Nacional) – Derecho de la Integración (Mercosur-Unión Europea) – Principio de Derecho de Propiedad Intelectual (Marcas – Patentes)- Derecho Ambiental (normas de Impacto Ambiental).

TIPO DE CONTRATO

Locación de *Servicios Profesionales*
Dedicación por objetivos.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- ISUR Empresa Consultora no cobra tasas en ninguna etapa del proceso de contratación (solicitud, entrevista, tramitación).
- Las solicitudes incompletas no se tendrán en cuenta. Si necesita ayuda, o información adicional contacte con: olivospatagonia@isur.com.ar.
- Las solicitudes recibidas después del vencimiento del plazo de presentación de solicitudes no se aceptarán.
- Le informamos que iSUR Empresa Consultora solo considerará los títulos o credenciales académicos obtenidos en una institución de enseñanza incluida en la Base de datos mundial sobre educación superior, la cual es una lista mantenida por la Asociación Internacional de Universidades (IAU)/UNESCO. La lista puede ser consultada en: www.whed.net.
- Para obtener información acerca de otras oportunidades de trabajo visite el sitio web de iSUR Empresa Consultora sobre empleo para el proyecto: <http://www.olivospatagonia.ar> en la sección adquisiciones.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Si desea presentar una solicitud, vaya al sitio web de contratación de iSUR Empresa Consultora para el proyecto de referencia (olivospatagonia.ar de [iSUR Empresa Consultora](http://www.isur.com.ar)) y complete su perfil como lo solicite el anuncio. Las solicitudes incompletas no se tendrán en cuenta. Solo se considerarán las solicitudes recibidas a través del portal de contratación.

Aconsejamos a los candidatos que presenten su solicitud con antelación suficiente al vencimiento del plazo.

Si necesita ayuda, contacte con: olivospatagonia@isur.com.ar.